

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETSYN S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes Marzo de dos mil dieciséis, a las 10h00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cdla. San Felipe Av. Mz. 122 Solar 34, los Accionistas de la Compañía NETSYN S.A., a saber: 1.- Sr. Max Abel Avilés Macías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 Acciones; 2.- Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América. Asiste con voz pero sin voto la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la empresa. Deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

7. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
8. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
9. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
10. Aprobación de los estados financieros de Netsyn S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016.
11. Conocer y resolver el destino de la utilidades de ejercicios económicos anteriores; y,
12. Designar el comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la reunión la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc la Sra. Jazmín Guanga Molina. La Junta aprueba esta designación. Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Max Avilés Macías, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas; los mismos que luego de los análisis y deliberaciones efectuadas,

RESUELVEN por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

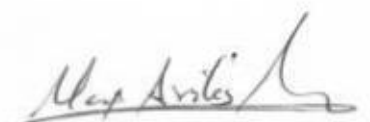
PUNTO CUATRO.- Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO CINCO.- El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades de ejercicios económicos anteriores, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en los ejercicios económicos de años anteriores y que se encuentran reflejadas en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se mantenga en la misma hasta nueva disposición.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

PUNTO SEIS.- La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio 2017, se mociona que se elija al señor Ing. Com. Luis González Vega, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h00.


Sr. Max Abel Avilés Macías
Accionista


Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud
Accionista


Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez
Presidente


Jazmín Guanga Molina
Secretario Ad/Hoc de la Junta